

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23349 *ESTEVA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NAUS BRUGUERES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales de socios de "Esteva y Compañía, Sociedad Limitada" y de "Naus Brugueres, Sociedad Limitada", celebradas ambas el día 25 de junio de 2009, han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, a la que transmite su patrimonio y se extingue, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión.

Palafrugell, 25 de junio de 2009.- El administrador único de "Esteva y Compañía, Sociedad Limitada", Gemma Rullant Plaja y el secretario del consejo de administración de "Naus Brugueres, Sociedad Limitada", Assumpció Plaja Rubau.

ID: A090053368-2